

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 04/07/17
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
4 DE JULIO DE 2017**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, Asist. Michel Dibarboure.

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Horacio Kijuto

Asistente de Dirección: Asist. Cecilia Madriaga y Asist. Andrés Granese

Docente invitada: Prof. Adj. Luciana Chiavone

Actas: Sra. Mariel Rodríguez

1.

Visto: la carta enviada por el estudiante Aldo Benvenuto, en relación a la solicitud de no publicación de su Trabajo Final de Grado

la Comisión de Carrera Resuelve:

a) no acceder a lo solicitado, ya que la producción de conocimientos, se considera pública, en toda la UdelaR. (Ordenanza de los Derechos de la Propiedad Intelectual de la Universidad de la República Art. 2 literal b.

...“ entiéndase por “creación o producción científica o tecnológica de la Universidad de la República, las realizadas por: “...

...b.-los estudiantes o egresados que realicen tareas de investigación o

desarrollo como consecuencia de actividades curriculares, de grado o posgrado en la Universidad de la República”

b) en caso de entenderlo necesario, el estudiante podría asegurar los derechos del mismo, haciendo el trámite correspondiente, de Derechos de Autor, ante la Biblioteca Nacional

c) comunicar al interesado. 4/4

2.

Visto: la situación planteada por la docente Mónica Lladó, quien solicitara fuera de plazo, una Cooperación Institucional (año 2016), para la estudiante Chiara Báez López.

La Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a lo solicitado, ya que las Cooperaciones Institucionales, deben ser aprobadas previamente por esta Comisión.

b) notificar a la docente encargada. 4/4

3.

Visto: el curso ofrecido, como EFI *“Dispositivos de desmanicomialización y de creación de lazo social, hacia un nuevo paradigma de salud mental en el Uruguay. Una mirada desde la integralidad”*, ofrecido por la docente Prof. Adj. Cecilia Baroni, para el Semestre Par 2017

Considerando: que es un EFI de iniciación y que por su contenido, sería más adecuado a un Preproyecto

la Comisión de Carrera Resuelve:

*** 5 créditos al Módulo Referencial II y
2 créditos a Herramientas orientadas a la Extensión**

a) Notificar al Departamento de Enseñanza para su difusión e

inscripción. 4/4

4.

Visto: la solicitud de la estudiante Vanessa Almada, CI. 5.613.194-8, de integración al Instituto de Educación, Programa: "Saber, Encierro y prácticas desmanicomializantes"

la Comisión de Carrera resuelve:

a) Aprobar la integración de la estudiante Vanessa Almada, al programa "**Saber, encierro y prácticas desmanicomializantes**", otorgando **20 créditos al Módulo de Prácticas del Ciclo Integral**, la misma será acreditada a la escolaridad de la estudiante una vez recibido el informe final de la docente responsable.

b) notificar a la estudiante y a la docente responsable, Cecilia Baroni. 4/4

5.

Visto: la situación planteada por la estudiante Patricia Amoroso, CI 4. 250.850-1, la Comisión de Carrera resuelve:

Que se eleven estos obrados al Consejo de Facultad para su consideración.4/4

6

Visto: la carta enviada por la estudiante Virginia Mónico, a quien el Proren le sugiere que lo elevara a la Comisión de Carrera.

La Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a lo solicitado.

b) notificar a la estudiante. 4/4

7.

Visto: la situación planteada por la estudiante Agustina Garcés, CI. 4.336.989-5, quien por motivos ajenos a su voluntad, no pudo reagruparse en las propuestas del equipo docente a cargo de Mónica Lladó

la Comisión de Carrera resuelve:

a) que se le de la baja retroactiva al Proyecto "Preparación para la jubilación"

(Y1059)

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada. 4/4

8.

Visto: la nota elevada a la Comisión por la docente Prof.Adj. Esther Angeriz, con respecto a los hechos ocurridos en el parcial de la UCO Psicología, Sujeto y Aprendizaje, el día 29 de junio del presente

la Comisión de Carrera resuelve:

a) apoyar al equipo docente en no realizar otra instancia de evaluación

b) enviar mail a los estudiantes que no pudieron realizar el parcial, donde se expliciten las condiciones y horarios en los que se realizan las evaluaciones, ya sean parciales o exámenes.

c) comunicar a la docente Esther Angeriz.4/4